





EDGAR DARIO BENÍTEZ RUÍZ, por conducto de la Directora de Bienestar Municipal SANDRA RAMOS HERNÁNDEZ, relativo a Propuesta de modificación a rubros de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, asignado para el H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California en el presente Ejercicio Fiscal 2022. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que la información mencionada fue puesta a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado, así mismo, aproximadamente hace quince minutos se entregó un concentrado de lo que se va a discutir específicamente en relación a este rubro. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Una pregunta, Presidente, nada más saber si en el rubro de las obras que están concentradas en la colonia Francisco Villa, es la unión técnicamente esta pavimentación entre el Boulevard de Defensores y el Boulevard Encinos, no sé si esas obras son las que va a atravesar la colonia Francisco Villa para llegar hasta el Boulevard de Defensores, no sé quien tenga información o son calles completamente que terminan ahí en la colonia Francisco Villa, le pregunto porque una de las pláticas que tuvimos en la Comisión de Desarrollo Social, el acuerdo de inversión de obras en el tema de calle, era que pudieran unir vialidades, es la pregunta, porque veo que de los doce millones y fracción, hay diez metido nada más en la colonia Francisco Villa, entonces no sé si en esa vialidad va hacer ese trabajo, me gustaría que antes de entrar a la votación pudieran comentarme porque no viene el anexo de la obra en la información que nos mandaron. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Las calles que se están pavimentando en la Francisco Villa corresponden a un proyecto de movilidad complejo, se trata de interconectar lo que es el Boulevard Federico Benítez, con lo que es el corredor del Boulevard Encinos. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Sin discusión Presidente, coincidimos en el mismo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Todo esto corresponde también precisamente ahora con la última modificación a conectar la zona del Dr. Arturo Guerra con otra vialidad de desahogo que es la ruta de la calle Sinaloa en la Loma Alta, todo esto es entendiendo una parte fundamental, todas estas colonias en la zona suroeste de la ciudad, lo que es las San Jorge, el Paraíso, la Loma Alta, la Juárez, la Francisco Villa, el Escudero, son colonias que tienen un problema muy grande de hacinamiento urbano, todos sabemos que prácticamente las únicas vialidades de acceso, son la Arturo Guerra que ya se satura, todas las tardes nos toca ver el embotellamiento del tráfico y la Federico Benítez y tienes que accensar por vialidades muy estrechas de uso habitacional, la intención de generar este corredor de movilidad interconectando el Boulevard Encinos con la Arturo Guerra, es generar rutas alternas y nuevos puentes de comunicación que a la larga, en el mediano o largo plazo, permitan también generar rutas de transporte y otros esquemas de comunicación para empezar a liberar el hacinamiento urbano que hay en esas colonias que llevan pidiendo nuevos accesos estratégicos, entonces por ahí va la intención de esas obras. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: En relación a la minuta de la reunión del Consejo de Bienestar, puedo observar con claridad que viene una redirección de un recurso destinado para el Atlas de Riesgo, para ello quiero mencionar que a través de la de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, aquí mis compañeros Salvador Heredia y mi compañero Regidor Julián Tamez, hemos estado trabajando muy atentos en el sentido del tema de la prevención, todo esto encaminado a que se puedan llevar a cabo los trabajos necesarios, desde un inicio lo hemos estado puntualizando así, nos hemos acercado con el señor Presidente también en su momento para atender temas relacionados con la cuestión de la atención de la gestión de riesgos, entonces en ese sentido ahorita observó que hay aquí un movimiento de una redirección del recurso que me parece muy acertada en el sentido del monto del presupuesto del que se trata y lo voy a decir de esta manera, considerando que en la primer sesión del Consejo de Bienestar que se realizó tras el cambio de la administración pública, se realizó una aplicación de monto remanente en aquel entonces que correspondía al ejercicio fiscal 2021, dicho monto y esto es como una nota muy importante para este tema, equivalía por un monto de \$2,039,956.26 pesos moneda nacional, que fueron aplicados para la instalación de lámina galvanizada en ese entonces y por un monto de \$208,800.39 moneda nacional, para el tema de la verificación y seguimiento de la misma obra del tema de las láminas, todo esto con un total de \$2'248,756.65 moneda nacional, que fueron aplicados muy acertadamente en el tema de las láminas galvanizadas y en la cual nosotros de hecho aprobamos y por supuesto que consensuamos de que sea así de tal manera para que la población se beneficie, nos habría gustado y lo comenté y me atrevo a decirlo en el orden del tema de Protección Civil, que en un monto de esa cantidad de \$2'248,000.00 moneda nacional, que ya es considerablemente como para poderlo aplicar en un Atlas de riesgo y no así en el monto que muy acertadamente hoy se re direcciona por aproximadamente arriba una cifra mayor de los \$ 800,000.00 moneda nacional que considero que muy escasamente iba a alcanzar a proveer lo necesario para un trabajo de tal magnitud y un trabajo titánico como lo que es desarrollar un Atlas de Riesgo, entonces considero que es acertado, nos habría gustado que esto hubiera sido considerado en un primer orden, sin embargo, la situación que ya se aprecia aquí en este momento, ya es que lo vamos a aprobar evidentemente, esa es la nota que señaló y esto es en el sentido de que cuando tomemos nosotros decisiones en los consejos tomemos en cuenta que al final de todo terminan en una Sesión de Cabildo, donde los Regidores tenemos que votar y si es importante que consideremos también que dichos montos para el futuro, por eso lo digo porque éste fue de 2021 hacia adelante, puedan tomar estas particularidades tan importantes para la población como lo es la prevención, es una nota que estoy haciendo nada más al respecto, es cuánto. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Nada más una pregunta ¿Para cuando se tiene contemplado iniciar con esos trabajos de urbanización? y una sugerencia para usted

Karol Pedro Torres S.  
  
  
  
  
  
 Ured 21





Presidente, que lo haga saber a Comunicación Social, que informen a la ciudadanía para que en su momento utilicen vías alternas los ciudadanos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, básicamente a partir de la aprobación de Cabildo, los departamentos correspondientes de Oficialía Mayor ya tienen varios de los proyectos de licitación preparados para arrancar con las convocatorias de obra pública y más o menos las convocatorias de obra pública regional toman entre 25 y 27 días en lo que corresponde al tema de las vialidades, otras de las obras son de corta ejecución por los montos, entonces estimamos más o menos a finales de este mes varias de las obras estén arrancando y por supuesto estaremos a través de los canales de comunicación y de los medios, anunciando para prevenir a las vecinas y los vecinos del municipio que tomen rutas alternas y también de los avances correspondientes. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Con el ruego de que se le pudiera dar oportunidad en el tema de las obras, por lo menos a equipos locales, constructoras locales, vemos que viene mucha gente de fuera, la derrama económica se va, ojalá que haya consideración por lo menos una obra por justicia a las constructoras locales, mi voto a favor y felicidades por el proyecto porque me parece muy interesante. -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: A toda la ciudadanía y al Cabildo aquí presente, celebró mucho la coordinación y los trabajos que se estuvieron llevando en el Consejo de Bienestar en donde formo parte, asimismo felicitar a la Directora Sandra Ramos por el trabajo y la coordinación que existió en este caso con la Comisión de Bienestar, en donde estuvimos participando respecto al análisis y propuesta de una asignación para mejora de vivienda de 4'000,000.00 de pesos, en donde 16'000,000.00 como sabemos van a rehabilitación y mejoramiento urbano que se verán reflejados en pavimentación, también se verán reflejados en rehabilitación de espacios deportivos y parques y los siete millones que van también para lámina galvanizada y los cuatro millones que estuvimos participando en trabajos de Comisión, en donde se destinaron para tanques sépticos biodigestores y los programas de piso firme, la verdad que celebró mucho que se garanticen que los tecatenses puedan tener mejores condiciones de vida, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Realizando un atento y enérgico exhorto a mis compañeros de Cabildo, en el sentido de que la subsidiariedad es el fundamento de la autodeterminación de las comunidades y de la descentralización del poder social, exigimos en la subsidiariedad una sociedad abierta, una sociedad libre, una sociedad plural y autogestionaria, la subsidiariedad exige que en el poder sea descentralizado, es por ello que debe existir responsabilidad escalonada de deberes y obligaciones y no debemos atomizar al Gobierno ni estatizar a la sociedad, debe existir tanta comunidad como sea posible y todo el Gobierno cuando y como sea necesario, porque nuestro Gobierno, si bien es rector pero no es dueño de los bienes, ni de los productos del esfuerzo común, en esa razón y en este sentido de un Gobierno humanista desde la trinchera que me encuentro, exhorto a este Cabildo para que procuremos por la subsidiariedad y no solamente por el asistencialismo, celebro el día de hoy que vayamos aprobar aquí, el que las familias de Tecate se vayan a ver beneficiadas, con estos apoyos, con estas vialidades, con estas calles, y celebro también que se hayan destinado un monto que era para el Atlas de Riesgo, que el Atlas de Riesgo en un sentido subsidiariedad y por eso estoy retomando ese punto y ese tema atiende ciertas dinámicas de trabajo en el sentido preventivo y de gestión pero sin embargo en el orden asistencial, hoy vamos a aprobar que se entreguen unas láminas galvanizadas, precisamente con el recurso que era destinado originalmente para el Atlas de Riesgo, sin embargo estoy a favor de que se realice porque estoy a favor de las familias y de los ciudadanos tecatenses, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Va para la Directora de Bienestar, decirte una vez más que Sindicatura esta para apoyarte, de hecho, el Arquitecto Héctor Lemus es el que ha estado contigo en reuniones, quiero comentarte que te pedimos cuidar las reglas de operación del programa FAIS, poner toda la atención en cumplirlas para que el día de mañana no caer en alguna posible observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación, hay que tener mucho cuidado nada más con eso, muchas

Pedro Torres S.  
 Karol  
 Sandra Ramos  
 Edgar Dario Benitez Ruiz  
 María Teresa Méndez Vélez  
 L. Barroso Azcuaga



felicidades y mi voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.** - Se aprueba la propuesta de modificación a rubros de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, asignado para el H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California en el presente Ejercicio Fiscal 2022. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California el presente acuerdo. -----

**3.2 Asunto:** Punto de acuerdo que presenta el Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, relativo de Reforma el artículo 149 fracción 379 del Reglamento de Tránsito Municipal para Tecate, Baja California, relativo a modificación de sanciones pecuniarias del Reglamento de Tránsito para una aplicación y ejecución correspondiente a la ciudadanía. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ favor de turnarse a la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Hacienda y Administración Pública** Coordinada por la primera Comisión y como Secretaria la segunda. -----

**3.3 Asunto:** Iniciativa que presentan los Regidores DANIELA CABALLERO GARICIGLIA, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, PEDRO JESUS TORRES SALAS, relativo a Reformar los artículos 9, 12, 14, fracción II, III, VII y 17 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ favor de turnarse a la Comisión de Gobernación y Legislación. -----

**4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente a Presentación de Dictámenes u opiniones de la Comisiones. 4.1 Asunto: Dictamen No. 02 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que presenta el Regidor Coordinador JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, relativo a la colocación de una placa en homenaje a la señora "Concepción Vizcarra viuda de Aramburo"; propuesto por el Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ que la información mencionada fue puestas a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante la Secretaría para estos efectos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ cede el uso de la voz al Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que exponga brevemente las consideraciones y puntos resolutive del Dictamen de la Comisión ante este Pleno del Cabildo. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: A su consideración, compañeros y compañeras, los suscritos Julián Alejandro Tamez Salas, Daniela Caballero Gariciglia, Luis Barroso Azcuaga, Regidores del Honorable XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de este XXIV Ayuntamiento de Tecate y en uso de las atribuciones que otorga el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, los artículos 3, 5, 7, 10, 63 incisos c) 64, 66, 67, 71, 73, 108, 109, 130 y 134 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, presentamos a consideración de este Ayuntamiento el presente Dictamen de Punto de Acuerdo relativo a la colocación de una placa en homenaje a la Señora Coty, de conformidad con los temas que ustedes ya bien han conocido y habiendo conocido ya también los antecedentes, mencionar lo siguiente: La placa que se pretende colocar y otorgar, lleva una leyenda que presume una fotografía cuyo homenaje es reconocimiento a la vida y obra de la distinguida dama, tecatense, Concepción, Vizcarra de Aramburo, esto a raíz que el pasado 8 de marzo del 2022, en celebración del Día Internacional de la Mujer, se tomó iniciativa de honrar su lucha social de la Señora Coty, como cariñosamente se le conoce, la lucha relevante de la persona a la cual se le pretende dar un merecido homenaje, resalta por el acto de formar el Comité de Defensa del Pueblo que la Señora Coty encabezaba, Doña Concepción Vizcarra de Aramburo, fue una distinguida luchadora social que defendió la naturaleza tecatense, el medio ambiente de nuestra comunidad, así como la protección del Parque los Encinos, entre otros, abogaba por el agua de Tecate para los tecatenses, era escritora, periodista y promovía los derechos humanos e igualdad de las mujeres en la vida pública; la placa mencionada tendrá una medida de 1 x 0.5 metros y será colocada en la parte frontal del parque los Encinos, una vez discutido, analizado les informo compañeros que se aprobó en la Comisión por unanimidad, quedando los siguientes puntos resolutive a su consideración: Primero se aprueba por este XXIV Ayuntamiento, Dictamen de punto de acuerdo relativo a la colocación de una placa en homenaje de la Señora Concepción Vizcarra de Aramburo, conocida como la Señora Coty. Segundo, se exhorta al ciudadano Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruiz, para que por su conducto se giren instrucciones a la Dirección de Obras y Servicios Públicos a fin de que brinde las facilidades técnicas para la colocación de la placa en homenaje de la Señora Concepción Vizcarra viuda de Aramburo. Tercero, se instruye a la **Secretaría del Ayuntamiento** para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, cúmplase, es cuánto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Creo pertinente también antes de pasar a la discusión, análisis, si el Regidor inicialista ¿Desea hacer alguna exposición? El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Agradecer la disposición de la Comisión y bueno es un acto para reconocer la lucha de las mujeres realmente, buena fecha, buen evento y agradecer la disposición Presidente, es cuánto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior

Pedro Torres S.

Mar 31





para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Solamente quiero hacer el reconocimiento al compañero Jorge Elías Rodríguez por tomarse la iniciativa de iniciar este tema del reconocimiento a la Señora Coty, pero más que eso compañeros, lo que quiero es reconocer a la familia y a la Señora Coty, que estuvo presente en un evento que se realizó, de presentación acerca de la vida y obra de la señora Coty, y sobre todo reconocer también a mis compañeros y la gran disposición de compañero Coordinador de la Comisión de Educación, para atender este tema que es muy importante y realza a la mujer a la mujer tecatense, a la mujer mexicana y mi respeto y mi reconocimiento para mis compañeros de la Comisión de Educación. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Hay personas que dejan una gran huella en nuestra sociedad, una de ellas es la Señora Concepción Vizcarra, viuda de Aramburo, conocida como Doña Coty Vizcarra, fue colaboradora en distintos medios regionales, escritora, luchadora social que, ante diversos temas alzó la voz por las y los tecatenses y ante el legado que ella deja para nuestro municipio, indudablemente mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Que el pasado mes de marzo estuve presente también en la develación de la placa en honor a la Señora Concepción Aramburo, una mujer de lucha con una amplia trayectoria en la ciudad, donde siempre estuvo al frente de la defensa de esta área de los Encinos, encabezando el movimiento los "Encinos míos por siempre" también estuvo ahí presente toda su familia, grupos organizados, felicitó la iniciativa del Regidor Jorge Elías y por supuesto, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Para muchos la vida y obra de la Señora Coty, ha sido un ejemplo de lucha, hay quienes lo interpretamos de diferentes maneras, principalmente la lucha que la Señora Coty tuvo en el tema de la defensa del agua de Tecate, principalmente en el tema de la defensa del agua de los pozos, la historia del agua de Tecate, es una historia muy compleja, una historia que nació desde el tema de un conflicto con una cervecería, con un conflicto con instalación de empresas, donde evidentemente había una comunidad que quería defender un patrimonio que se sabía rico, donde se hablaba de que Tecate tenía uno de los recursos más valiosos, que hoy debemos de cuidar como nunca, más en un Baja California que se enfrenta a una crisis de sequía, hoy la lucha que encabezó la Señora Coty nos debe de dejar grandes enseñanzas para lo que sigue ¿Qué es lo que vamos a hacer con el agua? ¿Y qué es lo que vamos a hacer en su defensa? ¿Y cómo debemos interpreta la lucha que ella y sus seguidores emprendieron en su momento? Creo que él recordar y el analizar esos pasajes, merece la pena, merece mucho la pena, que no quede nada más en una placa, que no quede nada más en un recuerdo y, sobre todo, entender que su legado y que su nombre no es propiedad, ni de una placa, ni de su familia, es un legado que va a dejar en nombre de todos los tecatenses, su lucha está en propiedad a todos los tecatenses, porque su lucha es valiosa, porque su lucha fue en nombre de todos los tecatenses y si no lo entendemos así, que la intención era defender algo sagrado para los tecatenses, entonces no la estamos honrando, en verdad ella estaba defendiendo lo que hoy es el oro del siglo XXI, "El agua" agradezco esta iniciativa, Regidor, y vamos hacer algo muy digno para honrar su memoria, mi voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Dictamen No. 02 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y los resolutivos que presenta el Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas, relativo a la colocación de una placa en homenaje a la señora "Concepción Vizcarra viuda de Aramburo"; propuesto por el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez, Para quedar como sigue: -----

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

DICTAMEN 02/2022

Pedro Torres  
 Karol  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Los suscritos Julián Alejandro Tamez Salas, Daniela Caballero Garciglia; Luis Barroso Azcuaga regidores del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate Baja California, integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**, en uso de las atribuciones que otorga el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, los artículos 3, 5, 7, 10, 63 inciso C), 64, 66, 67, 71, 73, 108, 109, 130 y 134 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, presentamos a consideración de este Ayuntamiento el presente **DICTAMEN DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY** de conformidad con los siguientes: -----

**----- ANTECEDENTES -----**

1. Que mediante oficio de fecha **07 de marzo de 2022** mediante oficio presentado y dirigido por el C. Regidor **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ** a la Secretaria del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California C. Maestra **DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ**, fue presentada la iniciativa presentada por el citado Regidor, relativa a la propuesta de iniciativa **DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**. -----

2. Derivado de la Sesión de Cabildo de carácter extraordinaria número 13 celebrada en fecha **06 de abril de 2022**, tenemos que el Regidor **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, presento iniciativa de **PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**, misma que se determinó en la citada Sesión, turnarse a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** para los efectos de iniciar los trabajo legislativos que correspondieran a la iniciativa presentada por el Regidor en comento relativa a la propuesta de iniciativa **DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**. -----

3. Que mediante oficio de fecha **12 de abril de 2022** dirigido a la Secretaria del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California C. Maestra **DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ**, fueron remitidas a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** para los efectos de llevar a cabo los trabajos legislativos que correspondieran a la iniciativa presentada por el Regidor del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California C. **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativa a la propuesta de iniciativa **DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**. -----

4. Que mediante oficio de fecha 25 de abril de 2022 el titular de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** C. Regidor **JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS**, envió la debida notificación a los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** con el orden del día a tratar en la mesa de trabajo legislativos a celebrarse a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2022, a celebrarse en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativos a la iniciativa presentada por el Regidor del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California C. **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativa a la propuesta de iniciativa **DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**. -----

5. Que mediante oficio de fecha 26 de abril de 2022 el titular de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** C. Regidor **JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS**, hizo cordial invitación a la C. **DOLORES CRUZ ORTIZ**, para que tuviera participación en la mesa de trabajo legislativos a celebrarse a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2022, a celebrarse en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativos a la iniciativa presentada por el Regidor del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativa a la propuesta de iniciativa **DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**. -----

6. Que mediante oficio de fecha 26 de abril de 2022 el titular de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** C. Regidor **JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS**, hizo cordial invitación al C. **SALVADOR AGUIAR LABRADA**, para que tuviera participación en la mesa de trabajo legislativos a celebrarse a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2022, a celebrarse en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativos a la iniciativa presentada por el Regidor del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California C. **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativa a la propuesta de iniciativa **DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**. -----

7. Que mediante oficio de fecha 26 de abril de 2022 el titular de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** C. Regidor **JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS**, hizo cordial invitación al C. **JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, para que tuviera participación en la mesa de trabajo legislativos a celebrarse a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2022, a celebrarse en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativos a la iniciativa presentada

*Kard*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Pedro Torres S*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





por el Regidor del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California **C. JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ**, relativa a la propuesta de iniciativa **DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**.

8. Que en fecha 20 de mayo de 2022 se concluyeron los trabajos legislativos relativos a la propuesta de punto de acuerdo para la emisión del **DICTAMEN DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**.

Derivado de lo anterior, esta **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**, emite el presente dictamen sustentado en la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Esta placa que se pretende otorgar, llevará una leyenda que presume una fotografía cuyo mensaje es en reconocimiento a la vida y obra de la distinguida dama tecatense **"CONCEPCION VIZCARRA DE ARAMBURO"** esto a raíz que este pasado 8 de marzo de 2022, en celebración del día Internacional de la Mujer, se tomó iniciativa de honrarle su lucha social a la señora "coty" como cariñosamente se le llama. La lucha relevante de la persona a la cual se le pretende dar un merecido homenaje, resalta por el acto de formar el Comité de Defensa del Pueblo de Tecate, que defendió la naturaleza Tecatense a solicitar protección de los Encinos, abogaba por el Agua de Tecate para los Tecatenses, era escritora, periodista y promovía áreas verdes para Tecate, aparte de ser una reconocida mujer que abogaba por los derechos e igualdad de las mujeres en la vida pública. Como el ayuntamiento en ejercicio de sus atribuciones puede tomar resoluciones de manera Colegiada, se solicita se emita el Dictamen correspondiente a la iniciativa presentada ante esta Honorable Comisión para que pueda ser instalada esta placa esto como parte del homenaje ofrecido a esta honorable señora.

Dicha placa contará con las medida .50 metros por 1.00 metros y será colocada en la parte frontal del parque los Encinos.

**CONSIDERANDO**

**Por tanto, considerando:**

1. Con fundamento en el artículo 115, fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 82 letra A, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen las atribuciones que los Municipios tendrán a su cargo, como lo es, el regular todos los ramos que sean competencia del Municipio y reformar, derogar o abrogar los ordenamientos que expida, así como establecer todas las disposiciones normativas de observancia general indispensables para el cumplimiento de sus fines..

Que el **regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez**, se encuentra facultado para proponer iniciativa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, así como 3, 5, 10 fracción III, 51, 63 inciso C) y 64 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.- Que derivado de las facultades señaladas en los considerandos que anteceden así como de la exposición de motivos contenida en el presente dictamen, se propone acuerdo de propuesta de **DICTAMEN DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY**.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Lo anteriormente expuesto, de conformidad al artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece:

**Artículo 115.** Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. (...)
- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Conforme lo anterior, el artículo 82 apartado A fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece:

Pedro Flores S.  
Kerol  
Alpa 22



**Art. 82.-** Para el mejor desempeño de las facultades que le son propias, así como para la prestación de los servicios públicos y el ejercicio de las funciones que le son inherentes, los ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes:

**ATRIBUCIONES**

I.- Regular todos los ramos que sean competencia del Municipio y reformar, derogar, o abrogar los ordenamientos que expida, así como establecer todas las disposiciones normativas de observancia general indispensables para el cumplimiento de sus fines;

II.- Expedir los bandos de policía y gobierno, así como los demás reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, que regulen:

Así mismo, los artículos 3, 5 y 9 fracción I de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece las atribuciones para los regidores, enunciando:

**ARTÍCULO 3.-** De la Autonomía Municipal.- Los Municipios de Baja California gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios de la comunidad. Los Ayuntamientos, en ejercicio de esta atribución, están facultados para aprobar y expedir los reglamentos, bandos de policía y gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial, así como para:

**ARTICULO 5.-** De las Sesiones de Cabildo: El Ayuntamiento funciona de manera colegiada, en régimen de sesiones de Cabildo ordinarias de periodicidad preestablecida y extraordinarias, y adopta sus resoluciones mediante votación emitida por la mayoría de sus miembros, de conformidad con lo que para el caso establece esta Ley y la reglamentación interior del Ayuntamiento, bajo las siguientes bases:

I.- En las sesiones de Cabildo, todos los miembros integrantes del Ayuntamiento tienen derecho a voz y voto.

**ARTÍCULO 9.-** Los Regidores, en conjunto con el Presidente Municipal, Síndico Procurador, y el Síndico Social en los casos que así corresponda, conforman el Ayuntamiento que es el órgano deliberante de representación popular de los ciudadanos del Municipio; no podrán ser reconvenidos por las manifestaciones que viertan con motivo del ejercicio de su cargo y tendrán las siguientes atribuciones:

I.- Participar en las sesiones de Cabildo y en la gestión de los intereses del Municipio en general y de las demarcaciones territoriales interiores en su caso, de conformidad con lo que al efecto establezca la reglamentación interna del Ayuntamiento.

En tanto que el Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, nos establece:

**ARTÍCULO 63.-** Corresponde el derecho de presentar iniciativas ante el Cabildo a las siguientes personas:

- A) Presidente Municipal
- B) Síndico Procurador; y
- C) Regidores

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter bajo la consideración de este H. XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, Baja California el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se somete a consideración de la presente comisión el **DICTAMEN DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN HOMENAJE A LA SEÑORA COTY** de medidas .50 metros por 1.00 metros en la parte frontal del parque los Encinos.

**VOTACIÓN**

Estando suficientemente discutido el presente trabajo legislativo, se realiza la votación en los siguientes términos.

REGIDOR <b>COORDINADOR</b>	JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
REGIDORA <b>SECRETARIA</b>	DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR
REGIDORA <b>VOCAL</b>	LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

Pedro Torres S.

Kard

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**UNICO.** - La presente reforma de Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----


**PUNTOS RESOLUTIVOS**

**SEGUNDO.-** Se exhorta al C. Presidente municipal Edgar Darío Benítez Ruiz para que por su conducto gire instrucciones a la Dirección de Obras y Servicios públicos a fin de que brinde las facilidades técnicas para la colocación de la placa en homenaje a la señora Concepción Vizcarra viuda de Aramburo.-----

**TERCERO.** - Se instruye a Secretaria del Ayuntamiento para su debida publicación en el periódico oficial del Estado de Baja California. -----

**CUARTO.** - Cúmplase -----

**5.-** En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, siendo las doce horas con veintiséis minutos (12:26) el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 15 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ.

  
SÍNDICO PROCURADOR.  
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

  
REGIDOR.  
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

  
REGIDORA.  
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.

  
REGIDOR.  
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

  
REGIDORA.  
SARAHÍ OSUNA ARCE

  
REGIDOR.  
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

  
REGIDORA.  
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

  
REGIDORA.  
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ

  
REGIDORA.  
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

  
REGIDOR.  
PEDRO JESÚS TORRES SALAS

  
REGIDOR.  
LUIS BARROSO AZCUAGA

  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.  
MTRA. DORA LIDIA RUIZ CHÁVEZ

Acta de Cabildo No. 15 de carácter Extraordinaria. Consta de cinco hojas, cuatro de ellas escritas por ambos lados y una escrita por un solo lado. EDAA/ZGM